



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31935

05/04/2018

82781

**AUTOR/A:** GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel (GCS); MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

#### RESPUESTA:

España ha participado en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Sistemas de Armas Autónomos Letales (SAAL-LAWS), que se ha reunido en Ginebra del 9 al 13 de abril, en el que ha reiterado la necesidad de que todos los sistemas de armas respeten el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y en particular los principios de distinción, proporcionalidad, necesidad militar y precaución. En definitiva, el Gobierno español aboga por que todos los sistemas de armas letales dotados de algún grado de autonomía cuenten con un control humano suficiente, con una clara atribución de responsabilidad jurídica al operador, así como a la persona que pueda ordenar su uso.

Madrid, 20 de julio de 2018